

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes está representado por los saldos de las cuentas bancarias en las que a través del ejercicio se operaron los proyectos como: Ramo 33, Subsidio Estatal, proyectos extraordinarios del Ramo 28, así como por la captación de ingresos propios generados por los servicios educativos proporcionados por los 7 planteles que forman parte del Colegio Estatal; asimismo por la venta de servicios como capacitación, productos financieros y otros ingresos, como pueden ser, las captaciones vinculadas a contratos de comodato por la sesión de espacios para cafetería y papelería.

Complementa el rubro las cuentas de inversiones temporales que no son superiores a los 3 meses.

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2019
Bancos	6'821,439
Inversiones temporales	358,004
Total	\$7'179,443

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir asciende a un monto de **\$2'745,861** integrandose a como sigue:

Derecho a recibir efectivos y equivalentes	31 de diciembre de 2019	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$2'135,587	\$93,285			\$2'042,302
Deudores por cobrar a corto plazo	\$350,379	\$287,848		\$4,471	\$58,060
Anticipo a proveedores y adquisición de bienes y prestación de servicios	\$259,894				\$259,894
Totales	\$2'745,860	\$381,133		\$4,471	\$2'360,256

El saldo del grupo formado por las cuentas por cobrar a corto plazo representa el derecho a cobro a los clientes, principalmente por venta de cursos de capacitación. Dentro de este caso se encuentran saldos como el de \$11,600 por venta de cursos a Oficinas Nacionales del Conalep en el ejercicio 2015, además \$1'999,202 por cursos impartidos al Gobierno del Estado de Tabasco en el ejercicio 2016, y \$31,500 por cursos vendidos a Oficinas Nacionales del Conalep en el ejercicio 2017, que a la fecha no se ha podido recuperar; actualmente se espera una resolución por parte de las autoridades competentes.

La cuenta de anticipo a proveedores presenta al cierre del ejercicio 2019, un saldo de \$259,894 como remanente de un pago en demasía al ISSSTE, producto de una transferencia electrónica duplicada en ejercicios anteriores, por este hecho en su momento se solicitó devolución y/o compensación ante la CONSAR vía oficio. El saldo aquí mencionado ya no es susceptible de recuperación, por lo que se tramitará su cancelación por incobrabilidad.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al cierre del ejercicio el rubro de inventarios presentó un saldo de \$0, por otra parte, el ente no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes

Inversiones Financieras

En este rubro, el ente no cuenta con inversiones mayores a los 12 meses; las cuentas productivas que se presentan en el desglose de bancos son inversiones temporales.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco cuenta con una infraestructura integrada por 7 planteles que, en conjunto, presenta un valor en libros como se muestra a continuación.

Bienes inmuebles	Al 31 de diciembre de 2019	Tasa	Depreciación 2019	Depreciación acumulada hasta 2019	Valor en libros
Terrenos	\$17'304,014	0%	\$0	\$0	\$17'304,014
Edificios	\$7'733,021	4%	\$226,097	\$1'136,530	\$6'596,491
Valor en libros	\$25'037,035		\$226,097	\$1'136,530	\$23'900,505

Asimismo, el ente cuenta con un inventario de activo fijo en bienes muebles que se integra como sigue:

Bienes muebles	Al 31 de diciembre de 2019	Tasa	Depreciación 2019	Depreciación acumulada hasta 2019	Valor en libros
Mobiliario y equipo de administración	\$18'132,933	10%	\$-3'194,602	\$13'461,060	\$4'671,873
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$3'940,797	33%	\$-1'113,024	\$3'833,253	\$107,544
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	\$6'186,356	20%	\$243,489	\$6'186,232	\$124
Equipo de transporte	\$3'914,767	20%	\$714,269	\$3'889,200	\$25,567
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$7'766,088	10%	\$508,685	\$3'805,130	\$3'960,958
Valor en libros	\$39'940,941		\$2'841,183	\$31'174,875	\$8'766,066

En el ejercicio se presentaron movimientos en negativo en grupos de activo como son el mobiliario y equipo de administración, así como en mobiliario y equipo educacional y recreativo, producto de los registros de baja por obsolescencia o por considerarse inútiles debido al deterioro.

Estimaciones y Deterioros

El ente acumuló al 31 de diciembre de 2019 los siguientes deterioros.

Estimaciones y deterioros	Cuantificación (acumulada al 2019)
Depreciaciones (bienes muebles e inmuebles)	\$32'311,405
Amortizaciones (activos intangibles)	\$287,317
Total	\$32'598,722

Otros Activos

El ente no presenta otros activos al 31 de diciembre de 2019.

Pasivo

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo asciende a un monto de **\$10'007,004**, añadiendo a otros pasivos circulantes con un monto de **\$920**, se totaliza el pasivo circulante por **\$10'007,924**; integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Servicios personales	\$4'171,607	\$4'171,607			
Proveedores	\$2'965,202	\$387,868			\$2'577,334
Retenciones y contribuciones	\$2'870,195	\$2'870,195			

Otros pasivos circulantes	\$920	\$920			
Total pasivos circulantes	\$10'007,924	\$7'430,590			\$2'577,334

En el rubro de servicios personales se concentran las aportaciones patronales derivadas de la seguridad social, como son ISSSTE; además de pasivos generados por el concepto de nóminas por pagar del Ramo 33 y Subsidio Estatal.

En la cuenta de proveedores se acumularon pasivos por servicios de energía eléctrica, compras varias, así como reclasificaciones de pasivos de ejercicios anteriores; los cuales en su mayoría corresponden a gastos derivados de la impartición de cursos de capacitación dirigidos a clientes y usuarios del colegio.

El rubro de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se integra por los impuestos provisionados del mes por conceptos de: I.S.P.T., I.S.R., Honorarios Asimilados a Salarios, 10% de Arrendamiento y Honorarios Profesionales, tanto de la Dirección General como por los 7 Planteles, mismos que se cubrirán al siguiente mes.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios suman la cantidad de **\$13'668,824**, integrándose por los siguientes conceptos:

Tipos de ingreso	Monto
Aportaciones para la educación profesional técnica y servicios educativos.	\$12,859,746
Servicios adicionales	\$137,700
Capacitación y adiestramiento	\$569,372
Rendimientos bancarios	\$102,006
Total	\$13'668,824

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Las participaciones, aportaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones ascienden a la cantidad de **\$149'866,306** los cuales se conforman de los siguientes proyectos:

Proyecto	Ingreso
CP-001, Transferencia al sector educativo	\$112'693,872
CP-021, 50 % Comalcalco	\$2'644,504
CP-031, Productos financieros 2019 R-33	\$97'942
Subsidios y subvenciones, Proyecto CP-022	\$8'955,953
Subsidios y Subvenciones, Proyecto CP-003 50% Comalcalco	\$2'644,504
Subsidios y Subvenciones, Proyecto CP-010	\$435,019
Subsidios y Subvenciones, Proyecto CP-025	\$1'751,577
Aportación extraordinaria para pago de adeudos CP-026	\$1'617,196
Aportación extraordinaria para pago de adeudos CP-027	\$2'909,242
Aportación extraordinaria para pago de cuotas ISSET CP-028	\$1'503,531
Aportación extraordinaria para la operación de servicios educativos CP-029	\$7'760,000
Aportación extraordinaria para el fortalecimiento a la infraestructura CP-030	\$4'830,457
CP-033 Aportación estatal para servicios personales del CONALEP	\$2'022,509
Total	\$149'866,306

Otros Ingresos y Beneficios

El Conalep Tabasco no obtuvo otros ingresos y beneficios durante el 2019

Gastos y Otras Pérdidas

El monto total de gastos es de **\$161'708,342**, se conforma por gastos de: servicios personales, matriales y suministros, servicios generales y depreciaciones de los activos fijos, aplicados en 7 planteles y una Dirección General.

Concepto	Monto	Porcentaje
Servicios personales	\$138'243,928	85%
Materiales y suministros	\$7'783,275	5%
Servicios generales	\$10'034,302	6%
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$5'646,837	4%
Total de gastos y otras perdidas	\$161'708,342	100%

Los servicios personales representan el 85% de los gastos ya que por la naturaleza del ente el costo del personal es elevado por el número que se requiere para la impartición de clases a los estudiantes distribuidos en 7 planteles educativos, y por la operación de una Dirección General.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En este rubro se presenta un ahorro durante el periodo de **\$1'826,788**.

Asimismo, el ahorro antes de rubros extraordinarios es de **\$7'473,625**.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El saldo final de efectivo y equivalentes es de **\$7'179,443** producto de un incremento de **\$1'572,047** con respecto al inicio del ejercicio.

Por otra parte, el flujo neto por actividades de financiamiento, que es de **-\$4'609,657** se integra por un decremento en el saldo al final del ejercicio, de las cuentas por pagar a corto plazo, y en otros pasivos a corto plazo, así como por un leve incremento en el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalente.

Descripción	2019	2018
Efectivo en Bancos-Tesorería	6,821,438	981,446
Inversiones Temporales	358,005	4,625,950
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,179,443	5,607,396

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	7,473,625	-6,063,315

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Al cierre del ejercicio, el registro en la sección de ingresos presupuestarios, específicamente en el punto 3.2, por un monto de **\$4'833,469** en realidad representa el ingreso de un proyecto concebido para cubrir pasivos del ejercicio 2018, por lo que su aplicación no repercute en gastos de operación, mas bien, contribuye a la disminución de pasivos del ejercicio anterior.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	163,535,130
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	4,833,469
2.1. Ingresos Financieros	0

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	4,833,469
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	4,833,469
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	4,833,469
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	163,535,130

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	162,250,299
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	13,972,069
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,548
2.2. Materiales y Suministro	7,780,727
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	1,330,683
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,800
2.9. Activos Biológicos	0

2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	17,842
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,833,469
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	13,430,112
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,646,837
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	7,783,275
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	161,708,342

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Custodia de valores:

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco, dentro de los bienes de activos fijos cuenta con bienes muebles y equipos que le han sido otorgados para el uso y beneficio de los planteles, apoyando la operatividad educativa en beneficio de los alumnos, como son las computadoras que se ocupan dentro de los laboratorios de informática.

En ejercicios anteriores el plantel de Macuspana realizó registros en esta cuenta de orden por un lote de computadoras; el plantel Huimanguillo tuvo movimientos de activos otorgados por el ITIFE;

derivados de proyectos de equipamiento complementario para la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Valores en custodia	Descripción	Valor
Plantel Macuspana	Equipo de computo	\$300
Plantel Manrique Dagdug Urgell	Equipo de computo	\$174,286
Total		\$174,586

JUICIOS : \$1'936,270

Existen 79 casos en proceso laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, y la Junta Especial Numero 03 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. En el mes de diciembre de 2016 se llevó a cabo el registro en cuenta de orden las demandas, ascendiendo a un monto de **\$11'936,270**. Cabe mencionar que en el caso del C. Humberto García López, le fue otorgado un anticipo por un monto de **\$1'411,360** a cuenta del monto total de la demanda, de igual manera al C. Marcelino Yáñez Rodríguez le fue otorgado un anticipo por **\$1'773,165** a cuenta del importe final de la demanda; por otra parte, en agosto 2018 fue dado de baja dentro de las cuentas de orden el importe de **\$1'127,275** a cuenta de la demanda del C. Martin Acosta Vega, esto a consecuencia de la sentencia amparada que deja sin efecto el procedimiento de ejecución hasta el emplazamiento del demandante.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Al cierre existen diferencias entre presupuesto y contabilidad, esto obedece a gastos de inversión en activos fijos y adeudos de ejercicios fiscales anteriores, a continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo de Contabilidad contra Presupuesto, respecto a los movimientos del 1 al 31 de diciembre de 2019.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

El gasto del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, tanto en los servicios personales, como de operación, conservación y mantenimiento; se financian con recursos que le aporta el Gobierno Federal conforme al convenio suscrito, así como los que, de acuerdo con sus compromisos adquiridos le aporta el Gobierno del Estado.

Los bienes muebles e inmuebles que formen parte del patrimonio del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco son inalienables e imprescriptibles y en ningún caso podrá constituirse gravamen alguno sobre ellos.

El patrimonio del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, está constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal,
- II. Los recursos que se le asignen,
- III. Los ingresos propios que genere,
- IV. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se realicen,
- V. Los subsidios que le otorguen el Gobierno del Estado y los municipios; y

Los demás ingresos, derechos y bienes que adquiere por cualquier título legal.

2. Panorama Económico y Financiero

2.1 Principales políticas contables y financieras.

2.1.1 Efectivo y valores de realización inmediata.

Estas inversiones se presentan en el estado de situación financiera valuados al costo de adquisición, que es inferior al de mercado, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan. Cabe indicar que en función a la suficiencia de los ingresos por venta de bienes y servicios (ingresos propios) se toma la decisión de mejoramiento a la infraestructura de las unidades administrativas.

2.1.2 Propiedades y Equipos.

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles y oficinas, se registraron a su valor de adquisición.

2.1.3 Hacienda Pública/Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipos, corresponden principalmente, en el caso de incrementos, se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga tanto el Gobierno Estatal como el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- **Aportaciones de inversión.** Cuando corresponden a recursos presupuestales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
- **ITIFE (Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa).** Es la aportación relativa a edificios y obras para planteles construidos por ese Organismo.
- **Aportaciones del Gobierno Federal y Estatal.** Es el subsidio de operación otorgado por el Gobierno Federal y Estatal se reconoce como un ingreso en el año en que se otorga.

3. Autorización e Historia

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, al que se le denomina El Conalep Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión y cuya coordinadora de sector será la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, según decreto de creación emitido por el Ejecutivo del Estado de Tabasco el 20 de agosto de 1999, publicado en el Periódico Oficial el 21 de agosto del mismo año, formando parte de acuerdo al Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica suscrito entre el Ejecutivo del Estado y el Ejecutivo Federal el 17 de agosto de 1998 para ser incluido en Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

4. Organización y Objeto Social

Tiene como objetivo contribuir al desarrollo Estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del Sector Productivo y de la superación profesional del individuo.

Para cumplir con sus fines El Conalep Tabasco, cuenta con siete planteles federalizados en los municipios del Centro (2), Cárdenas, Macuspana, Huimanguillo, Paraíso, Comalcalco y una Dirección General con domicilio en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Las relaciones de trabajo entre el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco y sus trabajadores, se rigen por:

Trabajador de Confianza. - Se rigen por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Trabajadores Sindicalizados. - De conformidad con el convenio de coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, en su cláusula quinta y en el Artículo 22 y Segundo Transitorios del Decreto de Creación, se estableció que la relación laboral se regirá para los casos específicos de las plazas sindicalizadas federalizadas se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado, que se regula en el apartado B del Artículo 123 de la Constitución Federal; así como por las Condiciones Generales Trabajo acordadas entre el titular del CONALEP y los trabajadores de base al servicio, representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Se consideran trabajadores de confianza: el Director General, los Directores de Planteles y en general el personal académico o administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5° de la Ley mencionada anteriormente.

Las indemnizaciones se aplican al gasto o al resultado según corresponda, es decir se determina mediante el ejercicio en que ocurren.

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de educación profesional técnica a nivel **media superior**, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco se concretan a su carácter de retenedor y entero del Impuesto Sobre la Renta en lo referente a los capítulos I y II del Título IV de la citada Ley.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con las disposiciones legales, con los Principios, las Políticas y las Normas de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos emitidos por el CONAC y con los métodos, procedimientos y prácticas establecidos por la profesión contable.

Los bienes se registran a su costo de adquisición atendiendo al principio contable de costo histórico en el momento de su reconocimiento y/o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

Postulados Básicos

Estos sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación del estado financiero de la dependencia basada en su razonamiento, eficacia respaldada en la legislación y aplicación de la ley general de contabilidad gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1).- Sustancia Económica y Ente Público.

El organismo y sus unidades administrativas en su ámbito operativo realizan transacciones que consolidan la información que se presenta en los estados financieros, en el cual dichas cuentas están alineadas al plan de cuentas que emite el CONAC, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2).- Existencia Permanente.

Actualmente El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, al que se le denomina El Conalep Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de gestión y cuya coordinadora de sector será la Secretaría de Educación, según lo establece su decreto de Creación.

3).- Revelación Suficiente.

Los Estados y la Información Financiera que se presente son amplias para la toma de decisiones de parte del Titular del organismo.

4).- Importancia Relativa.

Durante el periodo no se presentaron registros o hechos que afecten de manera relevante los saldos presentados en los estados financieros, siendo estos el reflejo de la situación financiera del ente.

5).- Registro e Integración Presupuestaria.

El organismo cuenta con un área de Control Presupuestal el cual da seguimiento al gasto público de los diferentes proyectos que son autorizados en el Presupuesto de Egresos de las Unidades

Administrativas, en el cual se lleva un control mediante hojas de Excel y al termino remite a contabilidad las diferentes afectaciones a los proyectos para su conciliación con el sistema contable.

Cabe señalar que como mejora se requiere un sistema integral a efecto de dar cumplimiento a los momentos contable-presupuestarios acorde a lo dispuesto por el CONAC, ya que se lleva de manera tradicional.

6).- Consolidación de la Información.

La información registrada por las unidades administrativas y de la propia dependencia, una vez conciliada es integrada en el sistema de contabilidad generándose un solo estado financiero, los resultados de operación, flujo de efectivo y las variaciones a la Hacienda Pública (PATRIMONIO).

7).- Devengo Contable.

En este apartado la dependencia recibe de las unidades administrativas solicitudes de compra de bienes y/o servicios, se efectúa una orden de pedido, se realiza cuadro comparativo autorizado, se adquiere el bien o servicio, creando el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios u obra pública contratada y posterior su pago.

8).- Valuación.

Los bienes se registran a su costo de adquisición atendiendo al principio de Costo Histórico y/o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

9).- Dualidad Económica.

El organismo y sus unidades administrativas a través de sus estados financieros reconocen los diversos ejercicios del gasto acorde a sus proyectos autorizados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

10).- Consistencia.

El organismo emplea un Catálogo de Cuentas y un Plan de Cuentas de conformidad con los lineamientos emitidos por el CONAC, siendo la misma estructura para todas las unidades administrativas y si existiera algún cambio en la estructura contable se le informa a las Unidades.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

El sistema de Contabilidad utilizado es único, uniforme e integrados, dado que las unidades administrativas registran sus operaciones y llegan a un servidor ubicado en la Dirección General. Los

registros son en base acumulativa por cada transacción efectuada.

Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles y reflejados en el estado de variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Permite la generación de los Estados Financieros conforme a los Lineamientos emitidos por el CONAC, salvo que la generación de la información se sigue llevando de manera tradicional, ya que el ente no cuenta con un sistema electrónico armonizado.

Fuente de Información: Estados Financieros, Auxiliares Contables, Estados de Cuenta Bancarios, Estados Presupuestarios de Ingresos y Egresos, Manual de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el CONAC.

Normatividad Supletoria.

En este apartado cabe mencionar que se emplea Clasificador por Objeto del Gasto, Manual de Programación Presupuestal, Plan de Cuentas, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Indicadores de Desempeño (Unidad de Planeación y presupuesto, basado en resultados y evaluación al desempeño docente (indicadores de desempeño), Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios y Lineamientos emitidos por el CONAC.

Por último, indicar que el avance que se ha tenido hasta el momento para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental es armonizar el Catalogo de Cuentas conforme al Plan de Cuentas. Se lleva de manera tradicional un control presupuestal de registro de los diversos proyectos autorizados el cual reporta al área de contabilidad, en él no se ven reflejados los momentos contables dado que se requiere un sistema integral (SOFTWARE), para que en tiempo real se registren dichos momentos, sin embargo, se ha dado cumplimiento a la integración de la Información Financiera en los Formatos emitidos por el CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con la Reforma de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio en la regla 16 del CONAC denominada cambios en criterios, estimaciones contables y errores, que describe que los entes públicos elaboraran sus estados financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores, tratándose, entre otros por: omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de los hechos.

Los bienes se registran a su costo de adquisición atendiendo al principio de costo histórico y/o a su valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. Las depreciaciones o amortizaciones son realizadas sin desconexión o reconexión inflacionaria.

El ente no realiza operaciones en el extranjero.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En cuanto a este Rubro el organismo realiza transacciones en moneda nacional, y no cuenta con activos, pasivos o patrimonio en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Cuenta contable	Saldo inicial 2019	Saldo final 2019
Efectivo y equivalente	\$5,607,396	\$7'179,443
Derechos a recibir efectivo o equivalente	\$2'127,990	\$2'485,966
Derechos a recibir bienes o servicios	\$259,894	\$259,894
Activos no circulantes	\$38'917,599	\$34'629,732
Total de activos	\$46'912,879	\$44,555,035

Al finalizar el ejercicio se aprecia un incremento en el efectivo y equivalente así como en el derecho a recibir efectivo o equivalente. El saldo final de los activos no circulante presenta un decremento originado por su depreciación y deterioro.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El ente no cuenta con fideicomisos otorgados.

10. Reporte de la Recaudación

Ingreso por venta de bienes y prestación de servicios	\$13'668,824
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	\$115'436,318
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$34'429,988
Total de ingresos y otros beneficios	\$163,535,130

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El organismo no aplica indicadores de deuda respecto al PIB, CETES, o cualquier deuda pública externa, únicamente otros pasivos a corto plazo.

12. Calificaciones Otorgadas

El organismo no ha gestionado algún trámite para el otorgamiento de algún empréstito bursátil o el otorgamiento de algún Fideicomiso.

13. Proceso de Mejora

Dentro de este punto como un proceso de mejora será concluir con la implantación de un sistema integral para que cumpla con todos los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dado que se lleva mediante un sistema tradicional de contabilidad y presupuestario, el cual no refleja los momentos contables en tiempo real.

14. Información por Segmentos

En cuanto este punto, el catalogo estructurado por el ente se encuentra segmentado por cada unidad administrativa, lo que permite obtener información por cada unidad, debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan, de los productos o servicios que maneja, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos, y beneficios del mismo y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Existe un ingreso pendiente de recaudo por un monto de \$93,090. Es por ello que el ente contará con ese circulante para el ejercicio 2020, aunque contablemente el mismo corresponde al ejercicio 2019.

16. Partes Relacionadas

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco no presenta partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los funcionarios que rubrican y firman los presentes Estados Financieros y sus notas declaran que son razonablemente correctos y son responsables de la emisión de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO
DIRECTOR GENERAL

LIC. FRANCISCO VILLANUEVA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMÓN., CALIDAD E INNOVAC. GUBERNAMENTAL